

00074616

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2657**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5591**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 16 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 16 de septiembre de 2019 10:11**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310764871	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Natural	0908964380	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de septiembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2237003000	22/08/2019 9.07:54	72033	232.80 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno, con el número TRES de la Manzana L - UNO ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente; 15.40m pasaje peatonal. Atrás: 13.80m - lote n. 2 Costado Derecho; 16,00m lote No. 4 Costado izquierdo; 16.09m propiedad Particular, con una Area Total: 232.80m2.

Dirección del Bien: Lote 3 de la Mz. L - Uno ubicado en la Lotización Costa Azul

Superficie del Bien: 232.80 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

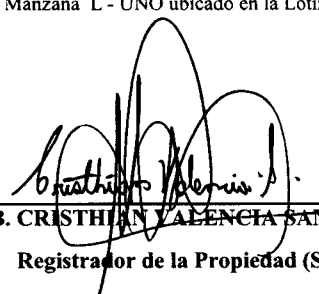
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

* La Sra. Astrid Kathiuska Saltos Casanova de estado civil casada con el Sr. Cristóbal Geovanni Reyes Loor, por sus propios derechos.

Un lote de terreno signado con el número TRES de la Manzana L - UNO ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con una Area Total; 232,80m2

Lo Certifico.


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 16 de septiembre de 2019

Pag 1 de 1

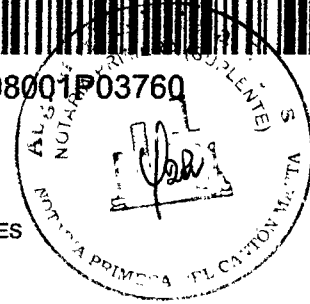
00074617



Factura: 001-002-000048109



20191308001P03760

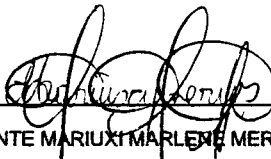


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

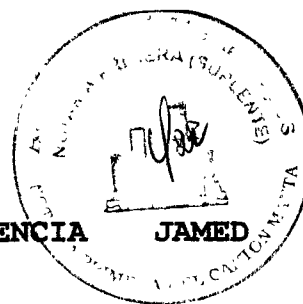
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03760						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0908964380	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310764871	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12734.47						


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 08090-DP13-2019-EA

00074618



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO;

A FAVOR DE LA SEÑORA ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA. -

CUANTIA : USD \$ 12,734.47 ✓

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce / de septiembre / del año dos mil diecinueve, / ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 08090-DP13-2019-EA, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, de estado civil casada, debidamente representada por la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante, quien declara que conoce la

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

supervivencia de la poderdante y que el poder se encuentra vigente, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de ochenta y cinco años, de ocupacion empleada, domiciliada en el Barrio Murciélago Edificio RO de esta ciudad de Manta, teléfono 052622856, no posee correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA**, de estado civil casada / con el señor Cristobal Geovanni Reyes Loor, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cinco años, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle 8 Avenida 11 esta ciudad de Manta, teléfono 0989079944. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción; y, autorizándome de

00074619



conformidad con el artículo setenta y cinco de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA .-**

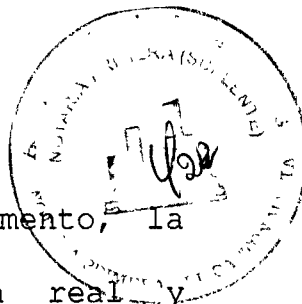
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar uno en el que conste uno de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, la presente Escritura de Compraventa, por una parte La Sra. **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**

que quien comparece debidamente representada por la señora: **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, en calidad de Apoderada o Mandataria, según consta del Poder especial que se adjunta como habilitante; y, a quien se le denominará la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora: **ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA,**

por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Sra. **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, declara que es dueña y propietaria de un lote ubicado en la Lotización Costa Azul signado con el número TRES, de la Manzana L - UNO, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Juicio de Partición otorgado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, mediante Escritura de Protocolización de terreno, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el cuatro de diciembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintiséis de febrero del dos mil diez, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros cuarenta centímetros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: Trece metros ochenta centímetros y lote numero dos; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Dieciséis metros nueve centímetros y propiedad particular. Con una área total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo

00074620



anterior y por medio del presente instrumento, la
vendedora tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpetua a favor de la compradora, un
lote de terreno, con el número TRES de la manzana L-
UNO ubicado la Lotización COSTA AZUL, de la
Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y que de
acuerdo al Certificado de la Dirección de
Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal que se adjunta, tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince
metros cuarenta centímetros y pasaje peatonal; POR
ATRÁS: Trece metros ochenta centímetros y lote
numero dos; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis
metros y lote número cuatro; POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con Dieciséis metros nueve centímetros y
propiedad particular. Con una área total de
DOSCIENTOS TREINTA Y DOS COMA OCHENTA METROS
CUADRADOS, comprendiéndose en esta venta todos los
derechos de dominio, uso, goce y posesión, que como
bien propio de los enajenantes les correspondan o
pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta
queda comprendido todo cuanto se encuentre
bajo los linderos y mensuras declaradas.

Use **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
convenido entre las partes es la
cantidad de: DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y
CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE
DÓLAR, que la parte vendedora declara
tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
curso legal, de poder de la parte compradora; sin
opción por este concepto a reclamos posteriores;
declara además la parte vendedora que el bien
inmueble materia del presente contrato se encuentra
libre de gravámenes; obligándose no obstante al
saneamiento por evicción de conformidad con la
Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora
declara, que el bien materia de este contrato se
encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es
materia de juicio y se obliga al saneamiento en los
términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
manifiestan que aceptan el contenido de este
Instrumento por convenir a sus intereses y estar
conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**
INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte
compradora para que solicite la inscripción de esta
Escritura en el Registro de la Propiedad

12947000

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

11 SEP 2019

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Descripción
Recabudo
Subtotal USD
TOTAL USD

Cliente
ID
Dif

No. Autorización: 1109201901176818352000121315010000034152019153711

No. Fac.: 131-501-000003415
Fecha: 11/09/2019 03:37:13 p.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANA (RG.)
C/ DE LA CULTURA
DIA TARQUI, CANTON
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

11 SEP 2019

Bancuador

SUJETO A VERIFICACION

TOTAL:
IVA:
Efectivo:
Comisión Efectivo:

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANA (RG.) OP: yescobar
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
REFERENCIA: 991725978
C/ta CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-C/ta CORRIENTE
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
11/09/2019 03:36:32 p.m. OK



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 269697

COMPROBANTE DE PAGO

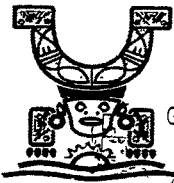
11/09/2019 10:58:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR, NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-70-03-000	232,80	12734,47	485137	4434028

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0908964380	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ. L-1 LOTE 03	Impuesto principal	127,34
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,20
			TOTAL A PAGAR	165,54
			VALOR PAGADO	165,54
			SALDO	0,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1310764871	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA	NA		

EMISION: 11/09/2019 10:58:51 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T266261465

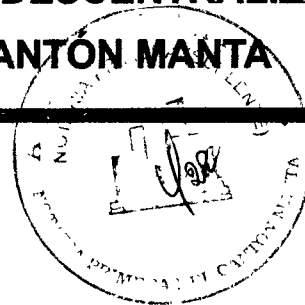
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

00074622

(2)

**N° 092019-000928**

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-70-03-000 perteneciente a JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA, con C.C. 0908964380 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ. L-1 LOTE 03 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,734.47 DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 47/100. COMPRA VENTA DE SOLAR, NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



19540CKI2ES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 092019-000874

Nº ELECTRÓNICO : 200168

Fecha: 2019-09-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-70-03-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ. L-1 LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 232.80 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0908964380	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,734.47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,734.47

SON: DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 47/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACUERDO AUTORIZACIÓN No. 13306 OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DE FECHA AGOSTO 23 DEL 2019.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 10 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)

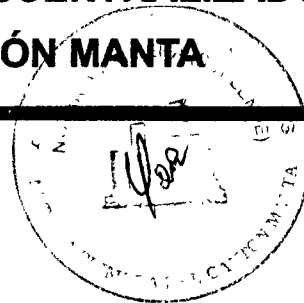


1900GI4V4Y0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00074623

**N° 092019-000933**

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA** con cédula de ciudadanía No. **0908964380**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1959TXPF6G0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE

000040011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0908964380001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

DIRECCIÓN: COSTA AZUL C.7 MZ-L1 LT.3

DATOS DEL PREDIO

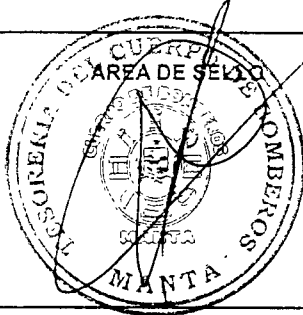
CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 650859
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 20/08/2019 10:22:31



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 18 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Mantá-EP

00074624



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018797, certifico hasta el día de hoy 05/09/2019 8:20:26, la Ficha Registral Número 72033.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 22 de agosto de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Luisa Jamed de Serrano ubicado en la Lotización Costa Azul signado como Lotes 3 de la Manzana L 1, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, Tiene las siguientes medidas y linderos; Frente; 15.40m pasaje peatonal. Atrás: 13.80m - lote n. 2 Costado Derecho; 16,00m lote No. 4 Costado izquierdo; 16.09m propiedad Particular, con una Area Total; 232,80m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun /1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23	14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1	27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359	06/feb./2002	2.911	2.913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509	26/feb /2010	8 596	8 656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300384557	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300094396	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

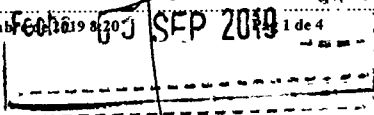
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1949	10	12

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:72033

jueves, 05 de septiembre de 2019



Registro de :**[2 / 5] COMPRA VENTA****Inscrito el :** miércoles, 14 de enero de 1981**Número de Inscripción:** 23**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 49**Folio Inicial:** 35**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:** 36**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 03 de diciembre de 1980**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : PLANOS**[3 / 5] PLANOS****Inscrito el :** martes, 27 de enero de 1998**Número de Inscripción:** 1**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 283**Folio Inicial:** 1**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Folio Final:** 1**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 17 de abril de 1997**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

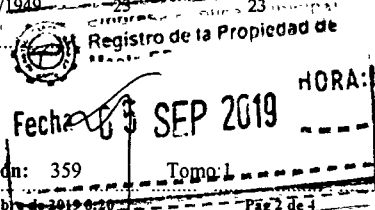
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

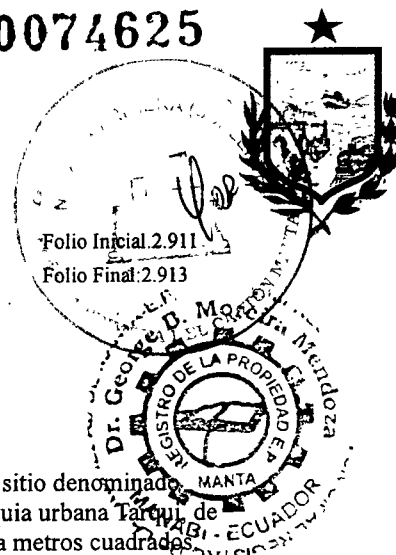
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene./1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA**[4 / 5] COMPRA VENTA****Inscrito el :** miércoles, 06 de febrero de 2002**Número de Inscripción:** 359**Tomo:** 1**Certificación impresa por :** cleotilde_suarez**Ficha Registral:** 72033**jueves, 05 de septiembre de 2019 8:20****Pág 2 de 4**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00074625



Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000037001	ALA VA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010 Número de Inscripción: 509 Tomo 15
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1058 Folio Inicial: 8.596
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 8.656
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

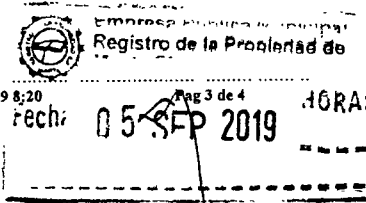
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037127	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037126	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene./1998	1	1



Registro de la Propiedad de

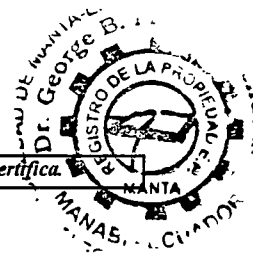
Fecha: 05 SEP 2019

Pag 3 de 4

HORA:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:20:26 del jueves, 05 de septiembre de 2019

A petición de: SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO



1305964593

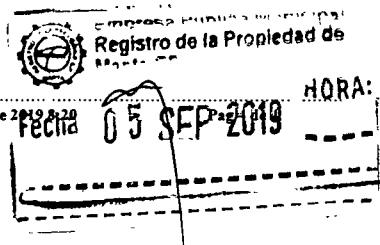
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

Nº 071039

No. 13923

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno, propiedad de Luisa Jamed De Serrano, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote No. 3, Manzana LI**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,40m. – Pasaje peatonal.
Atrás: 13,80m. – Lote No. 2.
Costado Derecho: 16,00m. – Lote No. 4.
Costado Izquierdo: 16,09m. – Propiedad particular.
Área total: 232,80m².

Manta, julio 19 del 2019. ✓



Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
ÁREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

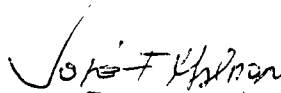
Nº 071567

No. 13306

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA**, para que celebre escritura del terreno propiedad de LUISA JAMED DE SERRANO, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **lote 3, manzana L-1**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,40m. – pasaje peatonal.
Atrás: 13,80m. – lote 2.
Costado Derecho: 16,00m. – lote 4.
Costado Izquierdo: 16,09m. – propiedad particular.
Área total: 232,80m².

Manta, agosto 23 del 2019.


Arq. José Maldonado

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

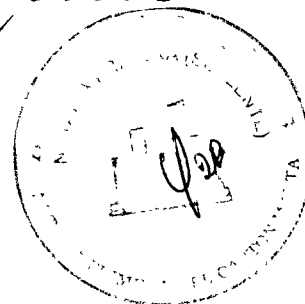
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Trámite No.:	13306



REPUBLICA DEL ECUADOR

00074627



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL.

Otorgada por LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES MARRERA

A favor de LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON

Cuántia INDETERMINADO.

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER **No.** 3.963

Manta, a 19 **de** JULIO **de** 2010

**HOJA
ENCO
BLANCO**

00074628

NUMERO: (3.963)

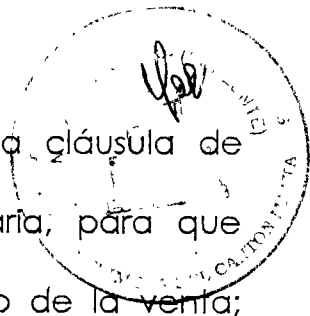
PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de julio del año dos mil diez, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura.

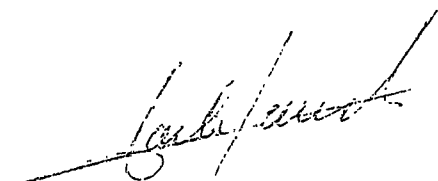
de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la compareciente que es dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros, Cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes y por medio del presente instrumento público, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien conferir, como efectivamente confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual derecho se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:



a) Proceda a dar VENTA los terrenos referido en la cláusula de los antecedentes, quedando facultada la Mandataria, para que lo negocie, pacte precios, reciba el dinero producto de la venta; concorra a cualquier de las Notarias Públicas de la República del Ecuador y suscriba tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble mencionado en la clausula de los antecedentes; c) De igual forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por si requieren de clausula especial; d) La mandante inviste a su Mandataria de todas las facultades señaladas en las leyes

ecuatorianas, para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matricula número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE. -**



LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO
C.C.No.- 090896438-0



EL NOTARIO.-

ECUADOR INMIGRACION

ES932708RE

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

RAUL JAMES

ANNELI MANNERSALO

GUAYAQUIL

29/01/2004

29/01/2018

FECHA DE EXPIRACION

FORMA NO.

REN
Gys

0664947



PULGAR DERECHO

00074630



DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

CECULACE CIUDADANIA

090596438-0

JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO / CONCEPCION/

07 DICIEMBRE 1962

FECHA DE REG. CIVIL 004-0176-02336

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/ CONCEPCION/ 1963



PRIMA DEL CECULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

090896438-0 133 - 0023

JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

GUAYAS

GUAYAQUIL

ROCAFUERTE

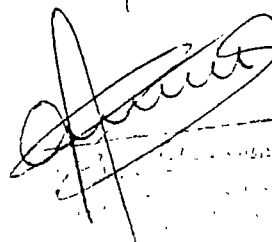
SANCION Multas: 24 Costo Rep: 8 Tot.USD: 32

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI 001519

1786665 19/07/2010 9:00:15

1786665

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.- DOY FE. 7

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. J. J.', written over a set of horizontal lines.

00074631

Factura: 002-002-000032875

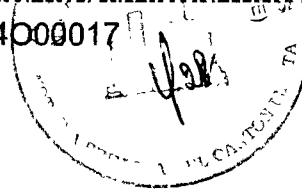


20191308004000017

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004000017



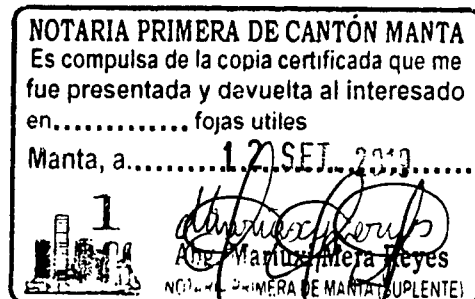
MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (15:09)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3963

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELIZ PICO METRI FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308734134
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZÓN: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, signado con número de Protocolo **3963**, de fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, autorizado ante el Doctor Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra a mi cargo. Poder que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente en ninguna de sus cláusulas.- **Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. DOY FE.**- Manta, siete de enero del dos mil diecinueve.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-----



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



00074632

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Luisa de Serrano

N° de certificado: 195-259-94496



195-259-94496

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JOSÉ DALLERON
LUNA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRUPO SANG
FECHA DE EMISIÓN 1999-08-18
FECHA DE VENCIMIENTO 2008-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSÉ
SERRANO

N. 130038452-4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

945444234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DALLERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA

2010-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-18

www.delcpa.gov.ec



00074633

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Astrid saltos



Número único de identificación: 1310764871

Nombres del ciudadano: SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES LOOR CRISTOBAL GEOVANNI

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: SALTOS CHAVEZ JOSE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASANOVA MENENDEZ ROSA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-259-94450



192-259-94450

Santiago Enrique Fierro Urresta

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA No. 131076487-1

CIUDADANA
SALTOS CASANOVA
ASTRID KATHIUSCA

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
FECHA DE EMISION: 2014-01-27
MACROSECTOR: MANABITA
SEXO: FEMILE

ESTADO CIVIL: CASADO
CRISTOBAL GEOVANNI
REYES LOOR

INSTRUCCION: BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE** **V3333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALTOS CHAVEZ JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASANOVA MENENDEZ ROSA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2019-04-12

FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-12

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0005 F **0005 - 171** **1310764871**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUSCRIPCION: 1
PARRROQUIA: MANTA
ZONA: 3

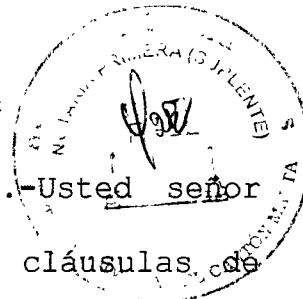
ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LISTE SU FRAGO
EN EL PROCLUSO
ELECTORAL 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 21
fojas utiles. **12 SET. 2019**
Manta, a.....

1
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SIN FRENTE)

00074634



correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.** -Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato.. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, Matricula Número trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** - *JS*

Luisa de Serrano

LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON
APODERADA DE LA SRA LAILA CLEMENCIA JAMES
MANNERSALO
C.C.No. 130036452-4.



Astrid Saltos



ASTRID KATHIUSCA SALTOS CASANOVA

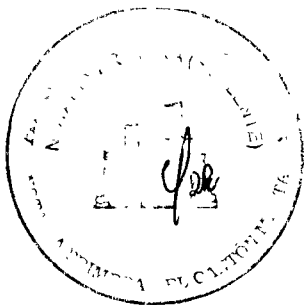
C.C.NO. 1310764871

Mariuxi Mera Reyes

Abg. MARIUXI MERA REYES

NOTARIO PUBLICO PRIMERO (E) DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P03760.- EL**
NOTARIO.- *Yes*



1 *Mariuxi Mera Reyes*
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

00074635

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2657

Número de Repertorio:

5591

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2657 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310764871	SALTOS CASANOVA ASTRID KATHIUSCA	COMPRADOR
0908964380	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2237003000	72033	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

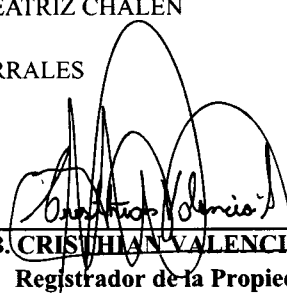
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-sep./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, lunes, 16 de septiembre de 2019